

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Administración Municipal.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	ADMUN-DIREP24
Dirección /unidad	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Cargo	DIRECTOR DE EXPERIENCIA Y PARTICIPACIÓN PARQUE METROPOLITANO CERROS DE RENCA.
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL /PARQUE METROPOLITANO CERRO DE RENCA
Región	METROPOLITANA
Ciudad/ comuna	RENCA
Tipo de Vacante	HONORARIOS
Grado/sueldo bruto	\$ 1.700.000- BRUTO MENSUAL

Objetivo del Cargo	El/la Director/a de experiencia y participación del Parque Cerros de Renca desempeña un papel fundamental en la consecución del objetivo central de aumentar la afluencia de visitantes recurrentes al Parque Cerros de Renca, especialmente en esta etapa temprana de promoción. Este rol implica liderar iniciativas de promoción, actividades de activación, y la implementación de medidas de seguridad para garantizar una experiencia positiva y segura para los usuarios.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;

	<ul style="list-style-type: none"> • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional: <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 <u>año de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad</p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo</p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia</p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p>

Formación Educacional

- Título universitario en de Periodista, Gestor Cultural, Comunicaciones, Trabajador Social, Administrador Público o área relacionadas.

Conocimientos del Cargo:

- Experiencia previa en roles de gestión de experiencias, participación comunitaria o actividades similares.
- Conocimiento de metodologías de participación, gestión cultural, deportiva y medio ambiental.

Conocimientos en materias transversales:

Habilidades de comunicación:

- Habilidades excepcionales de comunicación para conectar con la comunidad y transmitir la propuesta de valor del parque.
- Capacidad para trabajar con diversos grupos de interés y construir relaciones positivas.

Creatividad y innovación:

- Habilidad para desarrollar ideas creativas y novedosas que atraigan la atención y participación de la comunidad.
- Mentalidad innovadora para proponer actividades y eventos únicos.

Organización y planificación:

- Habilidades sólidas de organización y planificación para ejecutar eventos y actividades de manera eficiente.
- Capacidad para manejar múltiples tareas y proyectos simultáneamente.

Empatía y orientación al usuario:

- Empatía para comprender las necesidades y expectativas de los visitantes, y orientación al usuario para garantizar una experiencia positiva.
- Capacidad para resolver problemas y abordar situaciones de manera proactiva.

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares.

Funciones del Cargo:

1. Desarrollo de estrategias de participación:

- Diseñar e implementar estrategias para aumentar la participación activa de la comunidad en las actividades y eventos del parque.
- Fomentar la creación de programas que promuevan la interacción y participación de visitantes de todas las edades.

2. Promoción y activación:

- Liderar campañas de promoción para aumentar la visibilidad del parque y atraer nuevos visitantes.
- Organizar y supervisar eventos de activación para involucrar a la comunidad y crear experiencias memorables.

3. Mejora continua de la experiencia del usuario:

- Colaborar con otros departamentos para identificar oportunidades de mejora en la experiencia del usuario.
- Implementar medidas para garantizar la comodidad, seguridad y satisfacción de los visitantes.

4. Gestión de la seguridad:

- Desarrollar e implementar protocolos de seguridad para asegurar un entorno seguro para todos los visitantes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con autoridades locales y servicios de emergencia para garantizar una respuesta eficaz en situaciones de emergencia. <p>5. Recopilación de feedback y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistemas para recopilar feedback de los usuarios y analizar datos para medir la satisfacción y hacer mejoras informadas. • Utilizar información recopilada para ajustar estrategias y enfoques según las necesidades y preferencias de la comunidad.
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	Desde el 20 al 12 de abril de 2024
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	Desde el 15 al 19 de abril de 2024
Finalización	
Finalización del Proceso	25 de abril de 2024

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 12-04-2024 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **ADMUN-DIREP2424**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 12-04-2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **ADMUN-DIREP24**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.